



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV. 2005

RES. H. N° 1360-05

Expte. N° 4.441/05

**VISTO:**

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Convenio celebrado entre esta Facultad de Humanidades - UNSa y el Banco Macro Sucursal Salta en su artículo 6° establece el monto de la comisión que el Banco percibirá por cada boleta pagada en sus sucursales (más IVA), en consecuencia, los gastos y comisiones bancarias que se generó en el ejercicio anterior (y en el semestre actual), deben necesariamente ser aceptados;

Que el dictado de la "Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje" generó, además gastos de funcionamiento por tratarse de una actividad académica autofinanciada, de acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución CS. N° 304/03;

Que corresponde aprobar los gastos realizados por la actividad mencionada, según lo dispuesto mediante Circular 51-DGA-00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

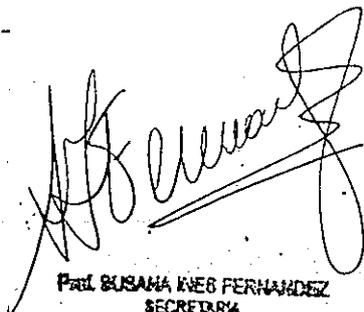
RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios de la "Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje" en el primer semestre del año en curso, por la suma total de pesos cinco mil setecientos veintitres con doce centavos (\$ 5.723,12).-

ARTICULO 2.- IMPUTAR las sumas indicadas en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 16 - Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la "Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje", Prof. Elena Teresa José, Secretaría Administrativa, Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección Administrativa Contable a sus efectos.-

ave/JCL.-

  
PAUL SUSANA KVES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa